



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



NOMBRE CE:
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA “OVIDIO
DECROLY”

CÓDIGO: 11619

DISTRITO: SAN SALVADOR

MUNICIPIO: SAN SALVADOR CENTRO

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

CONTENIDO:

**INTERVENCIÓN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – PERFÍL
TÉCNICO.**

PROYECTO “CRECER Y APRENDER JUNTOS:
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA
EN EL SALVADOR”
BIRF-9067-SV



ÍNDICE

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
2. SERVICIOS EDUCATIVOS.....	3
3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.....	4
4. PROPUESTA.....	8
5. RECOMENDACIONES.....	9
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO.....	11
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	17
8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS (POR UIP).....	17
9. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.....	19

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ESQUEMA DE UBICACIÓN.



La escuela Parvularia está ubicada en 4° Calle Oriente, Barrio El Centro, San Salvador, San Salvador.

2. SERVICIOS EDUCATIVOS

Nivel de atención:	Parvularia		
	Matutino	Vespertino	Noche
Población beneficiada	● 132 alumnos	● 24 alumnos	● 0 alumnos
Cantidad de docentes:	Directora y 8 docentes.		
Turnos:	6 matutinos y 1 vespertino.		
Número de secciones:	7		

3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.

RESUMEN DE DIAGNÓSTICO.

Detalle de condiciones existentes:

Módulo 1:

- 2 aulas y 2 módulos de servicios sanitarios contruidos con ladrillo de barro y elementos estructurales de concreto reforzado en condiciones regulares.
- Bodega general construida con bloque de concreto en malas condiciones.

Módulo 2:

- Dirección provisional construida con bloque de concreto y celosía de barro en malas condiciones.
- Aulas provisionales construidas con bloque de concreto y celosía de barro en malas condiciones.

Módulo 3:

- 2 aulas y 2 módulos de servicios sanitarios contruidos con ladrillo de barro y elementos estructurales de concreto reforzado en condiciones regulares.
- Cocina construida con bloque de concreto en malas condiciones.
- Instalaciones provisionales de aula de música y cómputo, bodega y aula.

Obras Exteriores:

- Tapial de fachada principal de bloque de concreto y portón metálico de acceso en condiciones regulares.
- Pasillos de acceso techado en malas condiciones.
- Espacios comunes y exteriores con los pisos en malas condiciones.

Tiene un área de terreno de 942.35 m2, un área construida aproximada de 733.00 m2.

ACCESIBILIDAD.

La accesibilidad es adecuada y se cuenta con sistema de transporte público.

CUADRO DE NECESIDADES.

ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA OVIDIO DECROLY. COD: 11619				
N°	ESPACIOS	SITUACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO “A” – MÓDULO DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS				
1	AULA 1	REGULAR	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de Manual de “Diseño Mi Nueva Escuela”
2	AULA 2	REGULAR	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de “Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
3	SS AULA 1	MALO	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de “Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
4	SS AULA 2	MALO	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de “Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
5	SS DE VISITA	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
MÓDULO B – AULA 3, 4 Y 5				
6	AULA 3	MALO	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
7	AULA 4 (AULA DE MÚSICA)	MALO	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
8	AULA 5	MALO	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
9	SS AULA 3	MALO	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de “Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.

10	SS AULA 5	MALO	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de "Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
MÓDULO "C" – AULAS 6 Y 7				
11	AULA 6	REGULAR	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de "Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
12	AULA 7	REGULAR	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de "Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
13	SS AULA 6	MALO	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de "Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
14	SS AULA 7	MALO	REHABILITACIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de "Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
15	ÁREA DE ASEO	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
MÓDULO "D" – ADMINISTRACIÓN, COCINA, BODEGA DE ALIMENTOS Y BODEGA GENERAL				
16	ADMINISTRACIÓN	MALO	REUBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
17	SALA DE REUNIONES	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
18	BODEGA DIDÁCTICA	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
19	DUCHA INFANTIL	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
20	SS DE MAESTROS	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
21	COCINA	MALO	REUBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de "Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.

22	BODEGA DE ALIMENTOS	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
23	BODEGA GENERAL	MALO	REUBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	Se rehabilitará y se aplicará mejoramiento según lineamiento de "Manual de Diseño Mi Nueva Escuela.
OBRAS EXTERIORES				
24	ÁREA RECREATIVA	MALO	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
25	FACHADA PRINCIPAL	MALO	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
26	ÁREA DE ESPERA	NO EXISTENTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
27	ACERA EXTERIOR Y CORDÓN CUNETAS	MALO	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
28	ÁREAS VERDES Y JARDINERAS	MALO	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción según lineamientos Manual de Diseño MI Nueva Escuela.
OBRAS COMPLEMENTARIAS				
29	CISTERNA	NO EXISTE	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Se construirá según los lineamientos de intervención del Manual Mi Nueva Escuela, sin modificar la arquitectura existente.
30	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	MALO	REHABILITACIÓN	Rehabilitación de la red de agua potable
31	SISTEMA Y CAJAS DE AGUAS LLUVIAS	MALO	REHABILITACIÓN	Construcción de nueva red de drenaje de aguas lluvias. Construcción de sistema de detención de aguas lluvias.
32	SISTEMA DE AGUAS NEGRAS Y GRISAS	REGULAR	REHABILITACIÓN	Construcción de nueva red de distribución de aguas negras y grises, manteniendo el punto de conexión existente.
33	OBRAS ELECTRICAS	REGULAR	CONSTRUCCIÓN NUEVA	Construcción de nueva red de instalaciones eléctrica

4. PROPUESTA.

Para mejorar el funcionamiento del Centro Educativo y contar con espacios adecuados y funcionales, se propone lo siguiente:

MÓDULO A:

- Rehabilitación de 2 aulas.
- Rehabilitación de servicios sanitarios.
- Construcción de rampas de acceso.
- Construcción de servicio sanitario de visitas.

MÓDULO B:

- Construcción de 3 aulas (2 de Parvularia y 1 de música).

MÓDULO C:

- Rehabilitación de 2 aulas.
- Rehabilitación de servicios sanitarios.
- Construcción de rampas de acceso.
- Construcción de área de aseo.

MÓDULO D:

- Construcción de dirección.
- Construcción de sala de reuniones.
- Construcción de servicios sanitarios para docentes.
- Construcción de ducha infantil
- Construcción de bodega didáctica.
- Construcción de cocina y bodega alimentos.
- Construcción de bodega general.

OBRAS COMPLEMENTARIAS:

- Instalación de nueva red eléctrica.
- Instalación de nueva red hidráulica.
- Construcción de cisterna y caseta de bombeo.

OBRAS EXTERIORES:

- Construcción de fachada principal
- Construcción de acceso peatonal con área de espera.
- Construcción de rampas de acceso.
- Rehabilitación de áreas de circulación general.
- Construcción de áreas verdes y jardineras

- Construcción de área recreativa con juegos infantiles.
- Construcción de acera y cordón cuneta.

Además, se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Las instalaciones hidráulicas deberán contemplar la conexión al sistema existente de abastecimiento de agua potable, al sistema de alcantarillado de aguas negras y al sistema de drenaje de aguas lluvias, como requisito para la recepción final de la obra.
- Gestionar los trámites, factibilidades y pagos correspondientes ante las compañías distribuidoras de energía eléctrica, así como la obtención de las certificaciones requeridas.
- Considerar que en los servicios sanitarios destinados a las aulas de parvularia se contempla el cambio total de artefactos y accesorios sanitarios, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

5. RECOMENDACIONES.

- El Contratista deberá tener en cuenta los criterios que aseguren la accesibilidad universal en el proyecto, y de acuerdo a las obras propuestas en planos correspondientes, por ejemplo, los recorridos propuestos con piso tipo podo táctil en pasillos, circulaciones peatonales, accesos, rampas y demás áreas propuestas.
- Previo al inicio de las obras, el Contratista deberá revisar y desarrollar las actividades consideradas en el Plan de Reubicación Temporal, movilización, adecuación, arrendamiento y pago de servicios.
- La Supervisión autorizará al Contratista el retiro de todo el material de desechos, producto del desmontaje y de la limpieza de escombros que se vayan acumulando, conforme avance la obra, y deberán ser trasladados a un botadero autorizado por la Municipalidad o por las autoridades competentes.
- El Contratista suministrará los materiales a utilizar en su totalidad, realizará por su cuenta y responsabilidad las construcciones permanentes e instalaciones provisionales requeridas.
- Deberá delimitar y señalizar todas las áreas de trabajo.
- El Contratista deberá realizar un inventario de todos los materiales de desmontajes en buen estado, para ser entregados al director de la institución a través de acta de entrega; de ser solicitado trasladará los materiales utilizables a bodegas de la Oficina Regional y Departamental propiedad del MINEDUCYT.
- El Contratista es responsable de proveer a los trabajadores de todos los insumos necesarios, tales como herramientas, maquinaria y equipo de protección personal (EPP), seguridad industrial y protocolo integral de prevención de riesgos biológicos en los lugares de trabajo.
- El Contratista es el responsable de la seguridad del inmueble mientras esté en ejecución el proyecto, y será el responsable de resguardar y cuidar de las instalaciones, mobiliario, etc., queda

terminantemente prohibido el uso de aulas, servicios sanitarios y demás infraestructura existente del Centro Educativo como dormitorios, bodegas, etc.

- El Contratista deberá proporcionar los servicios básicos a los trabajadores, colocar servicios sanitarios portátiles en el proyecto desde el inicio hasta que éste concluya, asegurando el correcto aseo.
- El Contratista deberá cumplir con todas las normativas, leyes o reglamentos vigentes en relación a la contratación de personal para La República de El Salvador, y realizar pagos correspondientes como ISSS y AFP, garantizando la atención médica.
- El Contratista realizará las actividades siguientes:
 - Manejo de la escorrentía superficial provisional adecuada, para evitar daños en propiedades vecinas y entorno.
 - Realizar gestión de permisos y/o factibilidades ante la Municipalidad u otra institución correspondiente, en caso sea requerido. o Realizar el Plan de Mantenimiento del proyecto, que será entregado a las autoridades del CDE de cada Centro Educativo.
 - Garantizar que todas las obras del proyecto en su etapa de ejecución no afecten el funcionamiento de las actividades que se desarrollan en su entorno inmediato, y de las comunidades aledañas.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO.



Entrada principal al Centro Escolar.



Fachada del Centro Escolar.



Vista exterior sur del Centro Escolar.



Pasillo de ingreso.



Pasillo de ingreso.



Aulas existentes y administración.



Módulo de aulas.



Módulo de aulas.



Aula de música.



Interior de aulas



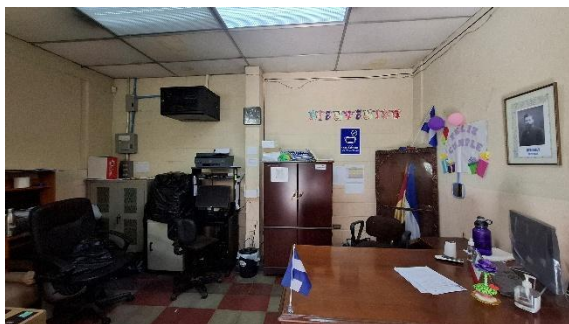
Vista de servicios sanitarios.



Vista de acceso a servicios sanitarios.



Cocina.



Administración.



Bodega general.

	<p>Corredor existente</p>
	<p>Mobiliario escolar.</p>
	<p>Patio central</p>
	<p>Losa de techo existente.</p>

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS): 270 días calendario.

PLAZO DE EJECUCIÓN (EN MESES): 9 meses.

- Actividades previas (desarrollo del cronograma de trabajo, PGAS-C, adecuaciones): 20 días calendario.
- Ejecución de la obra: 240 días calendario.
- Movilización (retorno de alumnos y docentes a las nuevas instalaciones): 10 días calendario.

8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS (POR UIP).

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), es un instrumento que detalla: a) las medidas que se tomarán durante la ejecución y la operación del subproyecto para eliminar, mitigar y/o contrarrestar los impactos ambientales y sociales adversos o para reducirlos a niveles aceptables, y b) las acciones necesarias para implementar estas medidas, que se ha elaborado desde la formulación del subproyecto y debe ser implementado en la fase de ejecución y funcionamiento del Centro Educativo.

El Contratista deberá considerarlo como guía para la elaboración de los PGAS C para el Centro Educativo, es un documento contractual de obligatorio cumplimiento.

Los PGAS en los subproyectos deberán incluir medidas y procedimientos que buscan la reducción de la contaminación, promueven el uso sostenible de los recursos (energía, agua, materias primas, etc.) Incluirán medidas para mitigar los impactos de los pasivos ambientales que se puedan generar durante las posibles actividades de desmantelamiento de las estructuras existentes en los Centros Educativos. En el caso de que durante de la implementación de los subproyectos se identifique la presencia de material peligroso (tal como el asbesto), este deberá de ser removido con el cuidado correspondiente garantizando su correcta gestión hasta su disposición final, además de la gestión integralmente todos los residuos sólidos y líquidos que se generen de las actividades de construcción, implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos, según el PPPI, entre otros descritos en el PGAS Genérico.

Consecuentemente, las medidas de mitigación propuestas han sido organizadas en forma de procedimientos y planes que a su vez deberán ser considerados para ser aplicados en el PGAS C, a ser desarrollado para cada subproyecto, teniendo de base el PGAS Genérico, PGAS Inicial del Centro Educativo y demás Instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto.

Contenido del PGAS:

- Evaluación Ambiental y Social del Subproyecto.
- Análisis Ambiental y Social del Subproyecto.
- Presupuesto para la ejecución de las medidas de manejo ambiental y social
- Plan de Reubicación Temporal de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Documento de legalidad del terreno a nombre de MINEDUCYT.
- Consulta Informativa / Asambleas Comunitarias (Al inicio para presentar el subproyecto y al final cuando ya estén finalizadas las obras).
- Modelo de Código de Conducta para Trabajadores del Contratista, que debe estar firmado por todo el personal que intervenga en el proceso de las obras en el Centro Educativo.

El Contratista deberá tener en cuenta las buenas prácticas y socialización del PGAS C a todos los involucrados en la ejecución de las obras del Centro Educativo y mantener una buena comunicación e implementación de valores con todas las personas de la Comunidad.

EL MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO: incluye a personas que viven dentro de las instalaciones de los centros educativos, cultivos, así como de las estructuras utilizadas como tiendas escolares; por lo que se tiene que determinar las características físicas de la infraestructura afectada (negocios), identificando sus características y condiciones actuales, verificar si con las obras a realizar dichas estructuras se verán afectadas y si los encargados de los mismos dejarán de percibir ingresos económicos durante el tiempo que duren las obras de mejoramiento en los centros educativos.

En los centros educativos donde se identifiquen tiendas escolares será implementado el “Plan de Mitigación de afectaciones menores resultado de la ejecución de las obras del proyecto” de conformidad con el EAS5 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y de la legislación nacional, vinculados a la implementación de obras de infraestructura educativa dentro del Proyecto. En el cual se detallaran las afectaciones a los personas que administran las tiendas, las consideraciones que se plantean para darle continuidad a sus ingresos al momento de las intervenciones en los centros educativos; así, como los acuerdos para que cuando finalicen las obras, puedan continuar con sus actividades cotidianas en las nuevas estructuras construidas por el contratista en donde las personas se sientan en mejores condiciones que en las que estaban antes de la intervención en el centro educativo.

CENTROS ESCOLARES CON POBLACIÓN INDÍGENA: El EAS 7 requiere que el Proyecto: 1. Formule una estrategia de intervención considerando prioritariamente aspectos fundamentales como: la cultura, la cosmovisión, idiomas, costumbres y creencias religiosas de los pueblos indígenas que se sitúan en los territorios donde los proyectos se ejecuten. 2. Que la estrategia de intervención debe estar disponible para la consulta y las valoraciones de los sectores en general, pero de los pueblos indígenas en particular. 3. Que en todo el proceso los Pueblos Indígenas deben ser consultados, se promueva su participación informada y consciente desde el inicio del proyecto hasta su final y de forma periódica, considerando sus aportaciones (sugerencias, propuestas, reclamos, quejas, felicitaciones, otros) de forma vinculante con la ejecución de toda obra o intervención. 4. Que los procesos de consulta y participación deben ser pertinentes a sus culturas y condiciones, por lo mismo, los procesos deberán desarrollarse con metodologías y recursos

adecuados a ellos. 5. Promover beneficios y oportunidades de desarrollo en los procesos educativos apoyados por el proyecto de manera tal que sean accesibles, culturalmente adecuados e inclusivos. 6. Promover el apoyo local en las comunidades, estableciendo y manteniendo una relación permanente basada en la consulta significativa. Es por ello que los centros educativos ubicados en lugares identificados con población indígena, se debe de elaborar el plan de pueblos indígenas, con sus respectivos anexos de las consultas informativas realizadas con comunidad educativa y con líderes y lideresas ubicadas en la zona del proyecto.

9. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

- PLANOS EDITABLES
- PLANOS PDF
- LISTADO DE CANTIDADES